



ACTA NÚMERO CINCUENTA ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:00 horas del día (30) treinta días del mes de noviembre del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Avuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, cita en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el obieto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46. 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo

----- ORDEN DEL DIA: --------- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA 

---- II.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE 

----- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL. ------

---- IV.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO. SINALOA. POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, FORMALICEN LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN CON OBJETO DE REESTRUCTURAR EL CRÉDITO CONTRATADO CON BANOBRAS, POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$41'507,135.00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), FORMALIZADO MEDIANTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2007, MODIFICADO MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2007, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN EN EL OTRORA REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (AHORA REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, NO. 092/2007; LO ANTERIOR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. -----

---- V.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LIMÓN PROMOTOR DEL PROYECTO "FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL ÉVORA", SUBDIVIDIDO EN 119 LOTES Y/O PREDIOS CON UNA SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTÁREAS, UBICADO POR LA PROLONGACIÓN DE BLVD. CONSTELACIONES PASANDO LA COLONIA PEDRO INFANTE, EN ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO. ---- VI.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA LA C. LUCIA MANUELA DUARTE VILLALVA PROMOTORA DEL PROYECTO "FRACCIONAMIENTO SANTA LUCIA", CON UNA SUPERFICIE DE 90,802.75 METROS CUADRADOS, UBICADO AL SUROESTE DE LA CIUDAD COLINDANDO CON DIQUE AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO.-----

---- VII.- ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN EN SU CASO, DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, EL PUNTO PARA QUE QUEDE SIN EFECTO EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.21, CELEBRADA

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro P. 81400

evard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa



Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 20. 81400

	EL DIA 1º DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, DONDE SE OTORGARIA LAS LLAVES DE LA
	CIUDAD AL C. JUAN CARRILLO, ASAMBLEÍSTA DEL SECTOR 39 DEL ESTADO DE
	CALIFORNIA Y RECONOCIMIENTO A LA DRA. AVELINA CAMACHO, DELEGADA DEL
	ASAMBLEÍSTA DEL DISTRITO 39
	VIII TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS
	COMUNIDADES DE LAS GOLONDRINAS, RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (LAGUNITAS) Y
	VILLA RENITO ILIÁDEZ CALVADOR ALVADADO, EN DELACIÓN A LO DICTAMBADO DOD
	VILLA BENITO JUÁREZ, SALVADOR ALVARADO, EN RELACIÓN A LO DICTAMINADO POR
	LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SESIÓN
	ORDINARIA NO.49 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023
	IX- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA
	X INFORMACION DE COMISIONES
	XI ASUNTOS GENERALES
	XII CLAUSURA DE LA SESION
	EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento,
	Buenos días tengan todos ustedes, con el permiso del Señor Presidente Municipal, de la
1	bienvenidos a continuación so none a consideración de las Ciudadanos Regidores, sean todos
	bienvenidos, a continuación, se pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora,
	Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por
	la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, POR UNANIMIDAD se aprueba el orden del día
	Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE
	ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN
	A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento
	realiza el pase de lista y se encuentran presentes: el C. Presidente Municipal ARMANDO
	CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOVA Las
	Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS
\	BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO
	GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA
	LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo
	tanto Señor Presidente, le manifiesto que hay quorum legal y le cedo a usted la palabra, para que
_	instale formalmente la sesión,
	FI C APMANDO CAMACHO ACLIII AD Descidente Marie de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya del companya de la companya della companya de la companya de la companya de la companya della compa
	EL C. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta; buenos días de
	nuevo agradecer la presencia de mis compañeros regidores y de todos los presentes en este
	recinto, habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo ordinaria
	numero 50, siendo las 08:16 horas de este jueves 30 de noviembre del año 2023
	EL SECRE IARIO DEL AYUNTAMIENTO Siguiendo con la orden del día pasamos al nunta
	Numero DOS que es LECTURA, APROBACION O CORRECCION EN SU CASO. DEL ACTA DE
	LA SESION ANTERIOR, SI adelante tiene la palabra Regidor Gilberto Lugo
	EL REGIDOR GILBERTO LUGO, secretario con antelación suficiente se nos hizo llegar un
	documento lo que es el proyecto de acta de la sesión que está comentando, preguntarle si ha
	recibido de parte de alguno de los compañeros alguna observación para que modificase el texto
	que entrego en calidad de proyecto, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no señor regidor no
	he recibido ninguna solicitud. GII RERTO LUGO dorivado do ou respuesta as enterior regidor no
	he recibido ninguna solicitud, GILBERTO LUGO derivado de su respuesta secretario, me permito
	poner a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior como lo establece
	el reglamento por cuestiones de economía administrativa; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
	ok si no hay otro comentario, someto a consideración de este cabildo la propuesta del regidor
	Gilberto Lugo , de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, los que estén por la afirmativa





sírvanse por favor a manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo tanto, pregunto a los presentes si aprueban el contenido de la misma, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo. Se aprueba POR UNANIMIDAD, el contenido del acta de la sesión anterior.

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros, el día 16 de noviembre estuve presente en el informe de resultados de Codesin y toma de protesta al C. Reginel Gaxiola Armenta, en el centro cultural de Guasave; asimismo asistí a la presentación de candidatas de reinas del carnaval en la plazuela municipal pedro infante; el día 17 de noviembre estuve presente en el desfile cívico deportivo de preescolar,, ese mismo día asistí al programa cívico deportivo en el Estadio de beisbol de Tamazula II; el día 18 de noviembre estuve presente en la entrega de ofrenda floral y pase de lista y revista, al cuerpo de tránsito municipal en el marco del CVI aniversario del natalicio de Pedro Infante Cruz, en la plazuela municipal; el día 20 de noviembre estuve presente en el acto cívico "CXIII Aniversario del Inicio de la revolución Mexicana" en la explanada de presidencia, ese mismo día asistí al desfile cívico militar aquí en la explanada de presidencia; el día 22 de noviembre estuve presente en la toma de protesta del comité municipal de salud en esta sala de cabildo; el 24 de noviembre asistí a la final del torneo de futbol Stasasa, en el Club La Laguna; el día 25 de noviembre asistí a la jornada del bienestar por el Boulevard Morelos y Comunidad de Lucio Blanco; el día 27 de noviembre asistí a caminata naranja Unte contra la violencia hacia las mujeres y Niñas por el Boulevard Rosales, también estuve presente en la entrega de la remodelación de la plazuela municipal pedro infante y el día 28 de noviembre estuve presente en la toma de protesta del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en la sala de cabildo, estas son las actividades compañeros. -----

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hemos escuchado el informe del presidente municipal, si algún integrante de este cabildo tiene comentario al respecto, de no haberlo, seguimos con el orden del día en el punto número CUATRO que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, FORMALICEN LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN CON OBJETO DE REESTRUCTURAR EL CRÉDITO CONTRATADO CON BANOBRAS, POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$41'507,135.00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), FORMALIZADO MEDIANTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2007, MODIFICADO MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2007, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN EN EL OTRORA REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (AHORA REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, NO. 092/2007; LO ANTERIOR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y 

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL compañeros, pues ya se tuvo en tiempo y forma la información

y Avenida Vicente Gue

orrero S/N Col. Centro &P. 81400

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa

m Brill 1 [ [ ] ay: E





---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay comentario al respecto, ok regidor Gilberto. -----

---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Derivado de esta petición, tuve la oportunidad de saludar al ejecutivo de Banobras Óscar Zamora y estuvimos platicando con él, sobre lo que implica este punto y en lo personal me parece que lo que venga a coadyuvar, a que haya un ahorro en la cuestión de egresos del municipio deberá ser bienvenido, la situación que nos informaba Óscar Zamora en la cual en función del tiempo que viene atendiéndose este crédito y ante la misma actitud del cumplimiento de parte del ente deudor, que es ayuntamiento en este caso municipio de Salvador Alvarado, les ofrecía la posibilidad de que ya no haya la obligatoriedad de calificarnos precisamente para que nuestro crédito salga un poco más barato, en función de que no está obligado al pagar la calificación, que si bien es cierto que la tasa aumenta en un par de puntos. el monto que se pagaría a la calificadora es mucho mayor que a intereses vivía al no estar calificado, fue amplia la plática del ejecutivo de Banobras y sobre todo, creo que compañeros y compañeras que tuvimos la oportunidad de asistir surgieron algunas oportunidades para en posterior ocasión, como la posibilidad de que en un momento dado Banobras facilitase un crédito al municipio aportándose los fondos valga del fondo del país para que pudiera disponerlo en una primera emisión y estarlo pagando en las administraciones que establece el programa eso será posterior en lo personal me satisface que personal de ese tipo de dependencias tengan la disposición como del caso de Óscar Zamora para estar acá atendiendo unas inquietudes de lo que podamos estar plenamente informados como eso que acabo de informar, será posible que en posteriores administraciones siga existiendo esa ventana de oportunidad y que el municipio la 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario al respecto, de no haberlo someto a consideración de este cabildo la autorización del punto número cuatro de la orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:

-----A C U E R D O : --------- POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA, POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS Y EN TÉRMINOS DE LEY, FORMALICE LOS ACTOS QUE SE REQUIERAN CON OBJETO DE REESTRUCTURAR EL CRÉDITO CONTRATADO CON BANOBRAS, POR UN IMPORTE ORIGINAL DE HASTA \$41'507,135.00 (CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), FORMALIZADO MEDIANTE CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE Y CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA DE FECHA 24 DE MAYO DE 2007, MODIFICADO MEDIANTE CONVENIO MODIFICATORIO Y DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2007, CON CLAVE DE INSCRIPCIÓN EN EL OTRORA REGISTRO DE OBLIGACIONES Y EMPRÉSTITOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (AHORA REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS), A CARGO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, NO. 092/2007; LO ANTERIOR, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23, PÁRRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES

Boulevard Antonio Rosales, ontre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 4. 81400





Institución Acreditante (Acreedor)	Importe Original del Crédito	Saldo insoluto del Crédito al 30/Sep/2023	Fecha de formalización del Contrato	Datos esenciales del Decreto de Autorización	Clave de Inscripción en el Registro Federal*
Banobras	\$41'507,135.00 (Cuarenta y un millones quinientos siete mil ciento treinta y cinco pesos 00/100 m.n.),	\$14'775,527.83 (Catorce millones setecientos setenta y cinco mil quinientos veintisiete pesos 83/100 M.N.).	24 de mayo de 2007  Convenio  Modificatorio y de Reconocimiento de Adeudo 22 de junio de 2007	Decretos 403 y 528 publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa el 19 de diciembre de 2006 y 18 de abril de 2007, respectivamente.	092/2007 Convenio Modificatorio 092/2007

\* Otrora Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios (ahora Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios), que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

---- Artículo Tercero.- El Municipio deberá formalizar la operación de <u>reestructura</u> que se autoriza mediante el presente Acuerdo, en el ejercicio fiscal 2023 o 2024 inclusive, y pagar en su totalidad las obligaciones a su cargo que deriven del crédito que será objeto de reestructura, en el plazo originalmente pactado.

---- Artículo Cuarto.- Se autoriza al Municipio para que por conducto de funcionarios legalmente facultados realice todas las gestiones, negociaciones, solicitudes y trámites necesarios para que: (I) celebre los convenios, instrumentos o actos jurídicos que se requieran con objeto de formalizar la operación de reestructura que se autoriza en el presente Acuerdo; (II) pacte los términos y condiciones bajo las modalidades que considere más convenientes para concertar la operación de reestructura objeto de la presente autorización, (III) celebre los instrumentos jurídicos

sales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente G

errero S/N Col. Centro 50. 81400

July 1

Maria

**Boulevard Antoni** 





necesarios para formalizar todo lo aprobado en el presente Acuerdo, y (IV) realice cualquier acto para cumplir con sus disposiciones y/o con lo pactado en los instrumentos jurídicos que con base en éste se celebren. ---- Artículo Quinto.- El Municipio continuará previendo anualmente en su Presupuesto de Egresos, en tanto existan obligaciones a su cargo pendientes de pago que deriven del crédito objeto de la reestructura, el importe que permita realizar las erogaciones para el pago del servicio de la deuda a su cargo, en cada ejercicio fiscal, hasta la total liquidación del financiamiento ----- Artículo Sexto.- El Municipio por conducto de funcionarios legalmente facultados, en términos de ley y a través de los mecanismos e instrumentos jurídicos que se requieran, mantendrá afecto de manera irrevocable, como fuente de pago de las obligaciones a su cargo que deriven de la reestructura que celebre con sustento en la presente autorización, el porcentaje específico, suficiente y necesario del derecho a recibir y los flujos de recursos que deriven de las participaciones que le correspondan al Municipio, en términos de lo que dispone la Ley de Coordinación Fiscal, sin perjuicio de afectaciones anteriores, en la inteligencia que la afectación que haya realizado previamente el Municipio en términos de las autorizaciones del crédito de origen, tendrá efectos hasta que las obligaciones a su cargo que deriven de la reestructura que formalice con sustento en la presente autorización, hayan sido pagadas en su totalidad. - - - ----- Artículo Séptimo.- Las obligaciones que deriven de la reestructura que se autoriza con el presente Acuerdo, deberán inscribirse en: (I) el Registro de Deuda Pública del Municipio de Salvador Alvarado, a cargo de Tesorería Municipal, (II) el Registro Estatal de Obligaciones y Financiamientos del Estado de Sinaloa, a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Sinaloa, y (III) el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en términos de lo que establecen las disposiciones legales y administrativas aplicables, en el orden local y Federal, sin perjuicio del registro que se requiera en el mecanismo de pago o garantía del crédito que será objeto de reestructura. ---- Artículo Octavo.-El presente Acuerdo fue autorizado por el voto UNANIME de sus integrantes. -------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuamos con el orden del día en el punto número CINCO relativo al ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LIMÓN PROMOTOR DEL PROYECTO "FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL ÉVORA", SUBDIVIDIDO EN 119 LOTES Y/O PREDIOS CON UNA SUPERFICIE DE 3-00-00 HECTÁREAS, UBICADO POR LA PROLONGACIÓN DE BLVD. CONSTELACIONES PASANDO LA COLONIA PEDRO INFANTE, EN ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL. SALVADOR ALVARADO---------- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros pues los expedientes ya están ahí turnados, una solicitud más que se hace para fraccionar y antes de someterla a su consideración, pedirles una vez más a las comisiones correspondientes, que le demos celeridad a las solicitudes que están en rezago, para poder pues darles un resultado a la gente que está solicitando este tipo de trámite ante el municipio y con esto, pues les pido que se someta que se turne a las comisiones ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si hay un comentario sobre este punto, adelante ----- LA SÍNDICA PROCURADORA Aquí creo que antes de que se vaya a este punto a comisión compañeros, es muy importante que valoremos también el hecho de que dónde se está dando

s, entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio Ros

y Avenida Vicente Guerroto S/N Col. Centro 6. 81400





el permiso para esta solicitud, creo que hay que ver y valorar de manera que en esa área no sea un área donde se inunde, porque posteriormente también vamos a tener problemas por ese tipo de situaciones, a los compañeros en Comisión creo que es importante que valoren este punto y que le demos para adelante al punto, pero salvo esa situación que aquí hay situación de riesgo, ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si no hay otro comentario, ok regidor Gilberto. - ----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO Existe una Ley Federal de asentamientos humanos de ordenamiento territorial, de igual manera en el ámbito Estatal está la ley de ordenamiento de desarrollo urbano sustentable, entonces coincido con lo que menciona la síndica, precisamente se va a turnar un expediente para que podamos analizar y que vayamos más allá síndica, compañeros, que haya la posibilidad de involucrar a las diferentes dependencias que están bajo autoridad del ayuntamiento, como el mismo Instituto de Planeación Municipal, donde Protección Civil y sobre todo basarnos en el atlas de riesgo, no podríamos estar condenando a ninguna persona, a ninguna familia a llevarlas a terrenos que no son factibles de desarrollarse para que lo habitasen, entonces por ello en comisión creo que habremos de tener el cuidado, para que el sustento de los dos ordenamientos legales que he mencionado, estemos atendiendo a cabalidad la solicitud y sobre todo siempre buscando la salvaguarda de las personas. - - - - - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si adelante Regidora Rosa Armida. - - - - - - ----- LA REGIDORA ROSA ARMIDA nada más para recordarles que cada vez que tenemos un caso de estos en comisión, los factores que más se toman en consideración son el acceso a la red del agua, la cuestión de red eléctrica y la cuestión del riesgo, son cosas que tienen que considerarse si o si, antes de darle para adelante a la factibilidad. - - - - - - - - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO adelante regidor Romeo.-------- EL REGIDOR ROMEO GELINEC Siendo respetuoso pero insistente, me atrevo comentar que en nuestro reglamento interior en el Artículo 63, ningún asunto turnado a comisión podrá ser discutido, sin que previamente haya sido examinado y terminado por la misma, o sea se va a comisión, el día que se dictamine positivo o negativo, ahí están todos los posibles comentarios ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario someta a consideración de este cabildo la propuesta del señor presidente municipal, de que el punto número cinco del orden del día pase a las comisiones mixtas de Gobernación y Obras Públicas, si así lo determinan ustedes, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, ----- A C U E R D O : ---------- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a las comisiones mixtas de Gobernación y Obras Públicas la solicitud del C. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LIMÓN promotor del proyecto "Fraccionamiento Jardines del Évora", subdividido en 119 lotes y/o predios con una superficie de 3-00-00 hectáreas, ubicado por la prolongación de Blvd. Constelaciones pasando la colonia Pedro Infante, en esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado. - - - - - - - - ------ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasamos al punto número SEIS del orden del día que es ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA LA C. LUCIA MANUELA DUARTE VILLALVA PROMOTORA DEL PROYECTO "FRACCIONAMIENTO SANTA LUCIA", CON UNA SUPERFICIE DE 90,802.75 METROS CUADRADOS, UBICADO AL SUROESTE DE LA CIUDAD COLINDANDO CON DIQUE AEROPUERTO DE ESTA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SALVADOR ALVARADO.-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros, en el mismo sentido solicito que se someta a

Boulevard Antonio Fosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col Centro 7. 81400





las comisiones correspondientes, haciendo hincapié que le demos celeridad. - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay comentario someto a consideración de este cabildo, ok Gilberto adelante. ---------- EL REGIDOR GILBERTO LUGO en la misma tesitura de lo anterior, creo y confío que habremos de hacer un estudio exhaustivo de ello y habremos de concluir como lo viene manifestando los compañeros un dictamen, como dice el alcalde porque nosotros mismos en diferentes momentos hemos mencionado que hay diferentes Fraccionamientos irregulares y aquí estamos ante la oportunidad de regularizar ese tipo de cosas, creo que bien vale ese exhorto ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario al respecto, someto a consideración de esta cabildo el punto número seis de la orden del día, pase a la comisión mixta de Gobernación y Obras Públicas, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente: ------------ A C U E R D O .---------- POR UNANIMIDAD se aprueba que pase a las comisiones mixtas de Gobernación y Obras Públicas la solicitud de la C. LUCIA MANUELA DUARTE VILLALVA promotora del proyecto "Fraccionamiento Santa Lucia", con una superficie de 90,802,75 metros cuadrados, ubicado al suroeste de la ciudad colindando con dique aeropuerto de esta Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado.------+---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO continuamos con el punto número SIETE del orden del día que es ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN EN SU CASO. DE PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, EL PUNTO PARA QUE QUEDE SIN EFECTO EL ACUERDO DE CABILDO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No.21. CELEBRADA EL DÍA 1º DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, DONDE SE OTORGARÍA LAS LLAVES DE LA CIUDAD AL C. JUAN CARRILLO, ASAMBLEÍSTA DEL SECTOR 39 DEL ESTADO DE CALIFORNIA Y RECONOCIMIENTO A LA DRA, AVELINA CAMACHO. ---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros, a como lo pinta ahí el punto, solicitarles que quede sin efecto de las solicitud que en su momento y autorización se hizo en este cabildo debido a que los problemas ajenos a esta administración, problemas que se tuvieron por parte de la delegación que venía de Ontario, no pudieron asistir, entonces le solicito que quede sin efecto dicho nombramiento y reconocimiento. --------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para análisis y aprobación de su caso, tienen los ---- EL REGIDOR GILBERTO LUGO el punto que se está solicitando en análisis y consideración de su caso por parte de nuestro presidente Lic. Armando Camacho Aquilar, el punto para que quede sin efecto el acuerdo de cabildo de la sesión extraordinaria numero 21 celebrada en días pasados el 01 de noviembre de este presente de unanimidad donde se entregan las llaves de la cuidad, al C. Juan carrillo, asambleísta en el sector 39 del Estado de California, él y reconocimiento a la Dra. Avelina Camacho, delegada del mismo asambleísta, en diferentes momentos he mencionado que por cuestiones administrativas debemos de separar algunos enunciados, por ejemplo si vemos un problema de agenda en este caso de la asambleísta Juan carrillo, que no pudo asistir a la ciudad Guamúchil la Dra. Avelina sí estuvo presente acá entonces pudo haberse dado si es que fuesen propuesta diferente, pues cumplir con el reconocimiento a la delegada Dra. Camacho entonces yo le reitero que la importancia que separemos los actos, si en un acto estás aprobando entregar las llaves a una persona y él no

ales, entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio

y Avenida Vicente Guerrord'S/N Col. Centro 🥵. 81400





puede venir por problemas de agenda OK pues no se puede atender, pero si la persona está en la ciudad porque aquí estuvo la doctora visitando la región, entonces pudo haberse cumplido con el reconocimiento a ella misma aun cuando un servidor en su momento fue empático y lo mencioné de una manera coloquial, en lo personal yo no entregaría las llaves a cualquier persona lo hice saber que me parecía un tanto apresurado, estuve consultando sobre la persona de Juan carrillo, Juan carrillo, no ha estado en Guamúchil no conoces Guamúchil, y soy partidario de que fortalezcamos las relaciones con las diferentes personas de fuera del estado, de fuera del país, pero si me pareció que, no quiero mencionarlos más allá de lo que dije, yo en lo personal no le entregaría las llaves de mi casa a cualquier persona, sobre todo ni cuando en mi casa ha estado, entonces con esto me viene pues a satisfacer la verdad la decisión que en aquel momento hice, que hoy se está proponiendo que se deje sin efecto el acuerdo que apenas uno días se tomó, es tanto .--- ------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si no hay otro comentario, someto a consideración de este cabildo el punto número SIETE de la orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando el siguiente:------------------A C U E R D O:------

---- POR UNANIMIDAD se aprueba la Propuesta del Presidente Municipal, el punto para que quede sin efecto el acuerdo de cabildo de la sesión extraordinaria No.21, celebrada el día 1º de noviembre del presente, donde se otorgaría las llaves de la ciudad al C. Juan Carrillo, Asambleísta del Sector 39 del Estado de California y reconocimiento a la Dra. Avelina Camacho, Delegada del Asambleísta del Distrito 39.------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Continuamos con el punto número OCHO que es TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS COMUNIDADES DE LAS GOLONDRINAS, RODOLFO SÁNCHEZ TABOADA (LAGUNITAS) Y VILLA BENITO JUÁREZ, SALVADOR ALVARADO, EN RELACIÓN A LO DICTAMINADO POR t COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN SESIÓN ORDINARIA NO.49 DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DEL 2023. -----

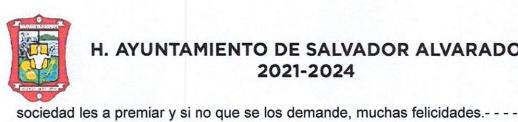
----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Si ustedes me lo permiten, solicitamos que accedan a esta sala los integrantes del comité obras para la toma de protesta correspondiente. Bueno integrantes del comité de las obras de Villa Benito Juárez, lagunitas y las golondrinas, en cabildo quedo autorizado la toma de protesta para ustedes para los respectivos cargos, sean bienvenidos a esta sala y le cedemos la palabra al señor presidente municipal a que haga la 

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL buenos, pues en primer lugar, agradecerles que estén aquí, sobre todo agradecerles que estén dispuestos a trabajar por cada una de sus comunidades, reconocerles ese amor que les tiene al rancho como decimos coloquialmente, hoy en día es difícil conseguir gente, o ubicar gente que tenga esa voluntad por esforzarse y dar más por que las comunidades estén bien, en buenas condiciones y sobre todo trabajar aleados con el cabildo y con el gobierno municipal, muchas gracias por esta disposición y ante esto me permito preguntarles a los integrantes de los comités de participación ciudadana de las comunidades de Rodolfo Sánchez Taboada( lagunitas), las golondrinas y villa Benito Juárez, ¿si protestan guardar y hacer guardar la constitución de la constitución política de los estados unidos mexicanos, la del estado de Sinaloa, la ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa, así como las leyes y reglamentos que ellas emanen, cumplir leal y burocráticamente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo momento por el honor y prosperidad de la republica del estado, del municipio y de sus comunidades? CUIDADANOS si, protesto PRESIDENTE seguro que así será, la

i, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro . 81400

Boulevard Antonio Ro





	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO bueno, pues muchas felicidades, en su
	responsabilidad hay alguien de los integrantes de cabildo quieren tomar uso de la voz, adelante
	regidor Gilberto
	EL REGIDOR GILBERTOLUGO me da gusto ver a diferentes personas de la comunidades,
J	algunas tengo la oportunidad y la fortuna de conocerlas anteriormente, algunas otras no y pus
	ya habrá bajos de este contexto en el cual la vida nos hace coincidir de tener la oportunidad de
	conocernos, yo celebro sobre todo ver que hay un gran número de mujeres, eso deberás me
	alegra que las mujeres estén participando, los nuevos tiempos así lo exigen, así lo demandan y
1	pues ojala, ahora en a la inversa, y caramba ahora vamos a tener un varón nada más y puras
	mujeres nos hubiéramos ido a seguir, a equilibrar la tabla CIUDADANA ya lo pusimos en
	suplente. Gilberto: para que ven lo que se siente diga , estoy de acuerdo con usted, celebro que
	hayan tomado esa decisión, reiterarme a sus órdenes Gilberto Lugo, siempre busca que las
	mujeres estén participando y hoy ustedes nos están dando esas muestras y lo menos que le
	queda a un servidor en congruencias mencionando esto es apoyarles en la tarea de las
	comunidades de Rodolfo Sánchez Taboada, de Emilio Alvares y de la cabecera de la sindicatura
	de Villa Benito Juárez, reiterando como siempre a su órdenes.
	EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO adelante regidor Romeo
	EL REGIDOR ROMEO GELINEC buenos días, primero que nada felicitarlos por aceptar el cargo y comprometerse con su comunidad, pero esto es lo más bonito, y lo segundo es de las
	parte que nos tocas, solamente nos toca platicar con parte de Tamazula, recuerden que hay una
	responsabilidad al momento de nosotros fundamentar el puesto hay una responsabilidad y hay
	un reglamento que cumplir en el sentido sobre todo cuentas, así sea un \$1, hay que
	transparentar aquí está la síndica procuradora, con ella hay que acercarse, en este caso ustedes
	nuevos, vengan y asesorarse antes de inicia, pero en el caso de ellos hay que hacer una entrega
	a recepción, en el cual habrá que checarse y analizarse porque ellos ya vienen trabajando en
	parte del comité y ahora se le restructuro, entonces eso es muy importante porque los que no
	cumplimos nos vemos también sujetos a las responsabilidades, entonces es importante per no
	están solos, cualquier duda estamos nosotros y eso también con la síndica
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok adelante sindica
	LA SINDICA MARTHA OLIVIA únicamente felicitarlos a todos y creo que celebro que la
	mayoría de las mujeres vamos avanzando paso a paso pero vamos avanzando, la oficina de
	sindicatura de procuración está a su disposición para trabajar en colaboración con ustedes
	EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO si alguien más, algún integrante de cabildo quiera
	participar, les agradecemos su presencia
	EL REGIDOR GERMAN AHUMADA Simplemente decires que adquieren un gran
	compromiso con su comunidad, que ustedes van a ser los ojos de su comunidad, que es lo que
	hasta cierto punto les hace falta, y de qué manera en un momento dado cualquiera de nosotros
	como regidores si se acercan les podemos ayudar y orientar, en alguna de sus situaciones que
	pasen es su comunidad y pues reiterarles su servidor German ahumada Juárez, originario de
	Tamazula segundo, está a sus órdenes para lo que a ustedes se les ofrezca y hacerle también
	una, no sé si en sus carpetas Lic. Roberto, secretario lleven el reglamento del comité cívico de
	participación ciudadana, si me gustaría que se les haga llegar para que en un momento dado
	sepan ellos cual es la responsabilidad de cada uno de los integrantes
	EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO de acuerdo, buena propuesta, se la hacemos llegar
	en una reunión que tenga, en una visita que tengan para acá les damos con mucho gusto, buena

entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio Rosale

y Avenida Vicente Guerro S/N Col. Centro 10. 81400





observación. Ok, bueno si no hay más, muchas gracias por su presencia, adelante esta es su ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a continuación pasamos al punto número NUEVE que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA, tiene usted la palabra Lic. Martha - - ------ LA SINDICA PROCURADORA gracias secretario, con su permiso señor presidente, y con el permiso de todos los presentes, en mi carácter de sindica procuradora del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado que nos menciona la fracción XXX del artículo 39 de la ley de gobierno municipal del estado de Sinaloa, comparezco ante ustedes para presentar informe de las actividades correspondientes al periodo del 16 de noviembre al 29 de noviembre de este año 2023, lo cual es el siguiente: el día 23 de noviembre, realicé regularización ante la Dirección de Vialidad y Transportes de las unidades pendientes de administraciones anteriores, el 17 de noviembre asistí a el desfile Cívico Deportivo de preescolar, con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana, el día 20 de noviembre asistí a las actividades Cívicas Deportivas por la Conmemoración del 113 Aniversario de la Revolución Mexicana, el 22 de noviembre asistí a la mesa de trabajo para el análisis de la Ley de Ingresos 2024, el 22 de noviembre asistí a la reunión de la instalación del Comité Municipal de Salud, en esta sala de Cabildo, el 23 de poviembre asistí a la reunión de preparación previa al Foro Regional Anticorrupción, en la sala de Cabildo, el 27 de noviembre asistí a la Plazuela Municipal, Pedro Infante, a la presentación del embellecimiento de la misma, el 29 de noviembre asistí a reunión de trabajo en donde se trató el tema de reestructuración de crédito con Banobras, en la sala de Cabildo Municipal.- - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, hemos escuchado el informe de la C. SINDICA PROCURADORA en el noveno punto de la orden del día, pregunto a los integrantes de este cabildo ¿alguien tiene un cometario que hacer?, si no hay ninguna pregunta, de no haberlo pasamos al punto número DIEZ que es INFORMACION DE COMISIONES, pregunto a este cabildo si hav comisiones, adelante regidor Marco Antonio ----------- EL REGIDOR MARCO ANTONIO ---------- Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Salvador Alvarado presente con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria No. 49, de fecha 16 de Noviembre del año 2023, donde se turnó para su análisis y aprobación en su caso la solicitud formulada por el Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, de Pensión por Viudez del C. JOSE LUIS VALENZUELA VALAZQUEZ, de su Cónyuge C. DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LÓPEZ, Agente de Policía Adscrito a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorgue pensión por muerte; donde se dictamino lo siguiente: ------------------ANTECEDENTES:--------- ÚNICO.- Con fecha 27 de Noviembre del año en curso (2023), siendo las 11:00 horas, se reunió la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, para llevar acabo la reunión relativa a la solicitud formulada el Asesor Jurídico, de Pensión por Viudez del C. JOSE LUIS VALENZUELA VALAZQUEZ, de su Cónyuge C. DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LÓPEZ, Agente de Policía Adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y dando

cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que se anexa al presente dictamen).- - - -

-1.- Con fecha 06 de Noviembre del año 2023, se presentó ante Secretaría del H.

ales, entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio Ro

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 0. 81400



Ayuntamiento, la solicitud de pensión por muerte de la C. DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LÒPEZ, Agente de Policía Adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Salvador Alvarado, Sinaloa. ------

---- 2.- Con fecha 03 de Noviembre del año 2023, el C. LIC. FERNANDO RODRIGUEZ ESPINOZA, en su carácter de Asesor Jurídico del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, elabora un dictamen relacionado a la pensión por muerte solicitada por el C. JOSE LUIS VALENZUELA VALAZQUEZ, de su Cónyuge C. DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LÒPEZ. Agente de Policía Adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, decretando procedente dicha pensión, por haber reunido todos y cada uno de los requisitos que se hacen mención en el hecho número uno que antecede y por estarse apegado a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, en el que dispone que: "La defunción de los integrantes de las corporaciones policiales en servicio activo dará derecho a sus beneficiarios al pago de la pensión por muerte de conformidad con lo previsto en los artículos 35, 36 y 37 de la presente ley"..... de la misma manera el párrafo segundo del citado artículo que fue reformado mediante el decreto número 367, de fecha 21 de noviembre del año 2019. mismo que fue publicado en el periódico oficial del estado de Sinaloa, establece lo siguiente: "En caso de fallecimiento de un pensionado, sus beneficiarios tendrán derecho a una pensión por muerte, cuyo importe consistirá en el equivalente al cien por ciento de la pensión que estén devengando al ocurrir el deceso"; documento que en este acto se anexa para que surta los efectos legales que haya lugar. -----------------

---- 3.- Con fecha 03 de Noviembre del año 2023, la Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, celebro la Sesión Ordinaria Número Once, levantándose el acta correspondiente, y en su sexto punto aprueban por unanimidad el proyecto de pensión por muerte, en relación con la solicitud del C. JOSE LUIS VALENZUELA VALAZQUEZ, de su Cónyuge Supérstite C. DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LÒPEZ, Agente de Policía Adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, y en consecuencia le otorga una pensión por muerte cuyo importe consistirá en el cien por ciento de la pensión que estaba devengando; Acta que en este acto se anexa para que surta los efectos tegales correspondientes.

---- Una vez analizados y valorados los documentos descritos en los puntos de hechos narrados en el presente dictamen, así como las reuniones de los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, llegamos a la 

----- DICTAMEN:-----

-- PRIMERO.- Se aprueba la solicitud formulada por el C. JOSE LUIS VALENZUELA VALAZQUEZ. Cónyuge Supérstite de la C. DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LÒPEZ. Agente de Policía Adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorque pensión por muerte, con el 100% de la pensión que estaba devengando al ocurrir el deceso, por haber reunido los requisitos exigidos por los artículos 35, 36, 37, 46 y demás relativos a la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa. tal y como quedo plenamente acreditado con las documentales que se describen en el presente dictamen y que además se anexan al mismo para que surtan los efectos legales que haya lugar. ---- SEGUNDO.- Una vez aprobada la solicitud formulada por el C. JOSE LUIS VALENZUELA VALAZQUEZ. por el pleno del Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa. en los términos expresados en el primer punto que antecede, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique a la parte interesada y realice los tramites conducentes para

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerroto S/N Col. Centro 2. 81400





que sea publicado el presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, para que surta los efectos legales correspondientes. ATENTAMENTE: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, fecha 30 de noviembre del 2023 REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL. C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE, C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA. SECRETARIO, C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS. VOCAL, C. CARMEN MARÍA LEÓN ANGULO. VOCAL, C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA. VOCAL le hago entrega secretario del honorable y dicho dictamen para que sea sometido a consideración de este cabildo ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias , hemos escuchado el dictamen de seguridad pública y tránsito municipal con la voz del regidor marco Antonio López Gonzales, pregunto a los integrantes de este cabildo si hay algún comentario al respecto, de no haberlo ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC aquí es importante resaltar algo porque continuamente a veces se comenta cosas que hay que centrar, tenemos la responsabilidad y el compromiso fehaciente y aquí lo demostramos una vez más como ayuntamiento todos juntos a través de esta mesa los que estamos presente y al conjunto al Ayuntamiento, como pena la sesión anterior, pasa este caso de viudez y hoy ya se está resolviendo, sin embargo por eso es importante aclarar que sepan los ciudadanos, que sepan las mismas viudas anteriores que nosotros no somos adivinos, los casos que tenemos los cuales se han estado peleando son casos de muchos años que nosotros no estábamos enterados y que no lo teníamos aquí, entonces es por eso que no se resuelven, pero los casos que lamentablemente acaban de suceder, aquí esta demostrados que nosotros en compromiso de cumple de manera solidaria y de manera humanitaria. - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, si no hay otro comentario, someto consideración de este cabildo el dictamen de la seguridad pública que aquí se acaba de emitir, lo que están por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarlo, quedando en el siguiente: - - - ------- A C U E R D O:---------- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de a solicitud formulada por el C. JOSE LUIS VALENZUELA VALAZQUEZ, Cónyuge Supérstite de la C. DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LÒPEZ, Agente de Policía Adscrita a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de Salvador Alvarado, Sinaloa, quien solicita se le otorque pensión por muerte, con el 100% de la pensión que estaba devengando al ocurrir el deceso, ---------- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO estamos en informe de comisiones, regidora Carmen María, tiene usted la palabra. --------- LA REGIDORA CARMEN MARIA gracias voy a dar lectura a un dictamen de comisión. - - ----- H. cabildo del ayuntamiento del municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, presente, Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, en atención al acuerdo emitido en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 28, de fecha 14 de Diciembre del año 2022, relativo a la Omisión del Pago de Placas y Calcomanías de Diez Vehículos propiedad del H. Ayuntamiento que están pendientes de regularizar sus pagos de bajas y altas ante las oficinas del Gobierno del Estado;

-- ANTECEDENTES: ------

dictaminándose lo siguiente: ------

- ÚNICO.- Con fecha 28 de Noviembre del año en curso (2023), siendo las 10:00 horas, se reunió la Comisión de Hacienda, integrada por los Regidores C.C. MARCO ANTONIO LÓPEZ

sales, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 3. 81400

Boulevard Antonio





GONZÁLEZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, CARMEN MARIA LEON ANGULO, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS Y GILBERTO LUGO SANCHEZ, realizando el estudio correspondiente de los documentos expedidos por la Sindica Procuradora LIC. MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA, en la que se detalla y se describe la solicitud de baja de tres y alta de siete vehículos con lo que se pretende acreditar y solventar la omisión de los pagos de los vehículos motivo del presente dictamen y que en los puntos de hechos se habrán de describir; así mismo se dio cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, levantándose el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

------ H E C H O S:-----

---- 1.- Con fecha 27 de Noviembre del año 2023, la Sindica Procuradora, nos hizo entrega del oficio No. SIN-PRO/271/2023, el que consta la relación de la Alta de Siete Vehículos, motivo del 

5	Camión tipo volteo, marca Dina, modelo 1991, No. De Serie 1506626C1	5936589	3369468	3,270.00	Maquinaria Pesada
2868	Camioneta pick up, tipo Cheyenne, marca Chevrolet, modelo 2014, no. De serie 3GCUK9EC6EG569652	5936586	3369147	3,270.00	Protección Civil
1	Camión tipo pipa, marca Freightliner, modelo 2002, No. De serie 3ALHBGA842DJ47317	5936587	3369396	3,270.00	JAPASA
S/N	Camión tipo volteo, marca Famsa, modelo 1981, No. De Serie C1834LMED03245	5936588	3369430	3,270.00	JAPASA

Número De control	Descripción	No. De recibo	No. De factura	Importe	Área a cargo
56	Motocicleta marca Honda modelo 2014, No. De serie 3H1JA4175ED306955	5936595	3368806	2,129.00	Dir. De Obras Públicas
55	Motocicleta marca Honda modelo 2014, No. De serie 3H1JA4173ED306789	5936594	3369099	2,129.00	Dir. De Obras Públicas
17	Motocicleta marca Honda modelo 2008, No. De serie 9C2JC30628R013691	5936585	3369361	2,129.00	Oficialía Mayor

les, entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio R

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centrol . 81400





\*Se anexa al presente, copia fotostática de los oficios que contienen todos los datos y sus anexos correspondientes, así como evidencia fotográfica de los vehículos en mención.-------

---- 2.- Con fecha 27 de Noviembre del año 2023, la Sindica Procuradora, nos hizo entrega del oficio No. SIN-PRO/273/2023, en el que consta las bajas de Tres vehículos, motivo del presente dictamen y que a continuación se describen:------

Número De control	Descripción	No. De recibo	No. De factura	Importe	Ārea a cargo
2867	Camioneta Pick-up, tipo Cheyenne, marca Chevrolet, modelo 2014, con No. De serie: 3GCUK9ECXEG569895	1718554	2289411	14,002.00	Dir. De Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
12	Camioneta Pick-up, tipo Silverado, marca General Motors, modelo 2005, con No. De Serie: 1GCEC14V25Z316012	1718572	2289568	10,925.00	Casa de la Cultura
14	Motocicleta marca Honda, modelo 2006, No. De serie 9C2JD20266R601272	1718577	2289466	5,756.00	Dirección de Acción Social

Se anexa al presente, copia fotostática de los oficios que contienen todos los datos y sus anexos correspondientes, así como evidencia fotográfica de los vehículos en mención.------

---- 3.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión de Hacienda, al hacer el estudio y valoración de todo lo narrado en los antecedentes y puntos de hechos del presente dictamen, así como las reuniones de comisión que se llevaron a cabo, llegamos a la siguiente conclusión: -- - -

---- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad que ha quedado subsanada la Omisión del Pago de Placas y Calcomanías de los Diez Vehículos que quedaron debidamente descritos en los puntos de hechos del presente dictamen en base a los razonamientos que ya fueron expuestos, que estaban pendientes de regularizar sus pagos de bajas y altas ante las oficinas del Gobierno del

--- SEGUNDO. - Una vez aprobado por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la omisión que se hace mención en el punto que antecede, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que proceda a hacer las notificaciones correspondientes a las partes interesadas con relación al presente dictamen, ATENTAMENTE, Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, fecha 30 de noviembre del 2023 C. CARMEN MARÍA LEÓN ANGULO. PRESIDENTA, C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS. SECRETARIA, C. MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ. VOCAL, C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA. VOCAL, C. GILBERTO LUGO

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias/ regidora Carmen María león, hemos escuchado el dictamen de la comisión de hacienda emítido por la regidora Carmen María León,

, entre Avenida Francisco Villa

y Avenida Vicente Guerraro/S/N Col. Centro 15. 81400

Boulevard Antonio Rose





pregunto a los integrantes de este cabildo ¿si hay algún comentario al respecto?, adelante regidor

---- EL REGIDOR ROMEO GELINE nada más pues así como se dio el dictamen, pues queda el parque vincular ahí donde nos ampliara la síndica procuradora ya al 100%, para estar en condiciones entrando el 2024, para que no vuelva a suceder esto , porque esto viene de las administraciones anteriores y obviamente como parte de un ente de gobierno también debemos de poner el ejemplo del cumplimiento de las obligaciones fiscales, entonces esta situación ya viene de años anteriores, se había estado complicando subsanarlo, ya quedo, decirlo también que en lo subsecuente las partes que se están dando de baja son dos porque una estaba de baja y no se había dado a conocer allá, de la administración anterior, vea como vienen las cosas, entonces estas dos que si quedan hay que hacer el trabajo señora sindica, para solicitar la baja correspondiente para que ya no esté generando, entonces es algo que se va avanzando y cada día se está haciendo un poco más trasparente y que el Ayuntamiento, también esté en 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO gracias, si no hay más comentarios, someto a consideración de este cabildo el dictamen de la comisión de hacienda que se acaba de emitir, los que estén por la afirmativa sírvanse por favor a manifestarse, quedando en el siguiente.-----

- POR UNANIMIDAD se aprueba el dictamen de la comisión de hacienda, que ha quedado subsanada la Omisión del Pago de Placas y Calcomanías de los Diez Vehículos que quedaron debidamente descritos en los puntos de hechos del presente dictamen, en base a los razonamientos que ya fueron expuestos, que estaban pendientes de regularizar sus pagos de bajas y altas ante las oficinas del Gobierno del Estado. ------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Seguimos en informe de comisiones, si ya no hay en ronces al punto número ONCE que es ASUNTOS GENERALES, tienen los integrantes de 

----LA SINDICA PROCURADORA compañero, les solicito que el punto que les voy a exponer a continuación lo valoraremos y se vaya a comisión si es necesario, es la solicito a este pleno de cabildo de salvador Alvarado en mi carácter de Sindica de Procuración del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, ante usted con el debido respeto comparezco para exponer: Que por medio del presente escrito y en virtud de las facultades que me otorga la ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa me permito hacer la presente solicitud: Para que se presente ante los integrantes del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado en Sesión de cabildo, propuesta para realizar la VENTA DE VEHICULOS Y CHATARRA DEPOSITADA EN LA PENSION VEHICULAR MUNICIPAL DE SALVADOR ALVARADO, mismos que a la fecha en que se realiza la presente solicitud, cumplen con lo requerido para tal efecto, tal y como lo estipula el artículo 466 de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa. Dicho procedimiento se realizará con audiencia en los términos de ley; informando que los recursos obtenidos del remate serán destinados a cubrir los importes por concepto de adeudos de crédito fiscal que dichas unidades sostienen ante este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado; así como los adeudos por depósito y servicio ante la compañía que presta el servicio de grúas y pensión vehicular, informando que deberán ser cubiertos en primera Instancia los adeudos sostenidos con dicha compañía. Lo anterior en atención a lo establecido en la fracción III del artículo 52 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, para que se entregue copia de dicho documento de solicitud a los integrantes del H. Ayuntamiento, para incluirlo en el orden del día de la sesión de cabildo Municipal que considere pertinente y en lo sucesivo sea aprobado. Sin otro particular de

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 6. 81400

entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio Rosale





momento y agradeciendo la atención otorgada al presente, me despido, reportándome a sus apreciables órdenes. - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ahí está proponiendo que se vaya a comisión, LA SINDICA PROCURADORA que se vaya a comisión en punto para que se dictamine ya, lo revise la comisión y se haga el dictamen. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ahí sería la Comisión de hacienda o gobernación ROMEO GELINEC: de hacienda EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok, si nos permite, se lo daremos si usted lo aprueba reproducir el oficio el documento con anexos y que se va a la Comisión de hacienda si usted así lo aprueba OK entonces someto a consideración de este cabildo la propuesta de la Lic. Marta Olivia González ---- EL REGIDOR MARCO ANTONIO Secretario, quisiera intervenir, pues muchas gracias, sindica ,me queda claro que la solicitud que vienes haciendo en la cual apoyo que se vaya a comisión porque es una solicitud que en momento ya se había visto aquí en el pleno de cabildo en lo que corresponde su servidor en dos ocasiones habíamos hecho la observación de lo pasado que veíamos en los términos para cumplir con lo que el propio reglamento marca, más sin embargo en las dos ocasiones manifestó que no se había avanzar precisamente porque faltaban los informes por parte de la fiscalía, de informar que vehículos de los que estaban en la atención pues tenían algún antecedente o pudieran estar en un proceso o pudieran estar impedidos para darles celebridad a dicho pues obligación que tenemos nosotros como administración quiero pensar que se tapa ya quedó subsanada y estarán a los informes de dicha fiscalía donde nos informan cuáles no deberían de entrar en dicha subasta o venta a la que se pretenden hacer, pues con esto vo término mí intervención creo yo que debe de estar ya el expediente totalmente d completo para que la Comisión en su momento pues dictamine lo correspondiente y darle celebridad algo que ya venimos un poco desfasados que me queda claro que era por la falta de propuestas de autoridades a las cuales somos ajenos pues ahora si el término y tiempo en que nos informen lo que estamos solicitando; LA SINDICA PROCUADORA es correcto regidor, ese había sido el motivo por el que no se había concluido el tema, aquí le haré entrega de expediente completo con el expediente fiscalía, el expediente de la solicitud que se me hizo en tiempo y forma y la revisión que hicimos y aquí están los autos que se pueden vender ya como chatarra y los que no, también va el oficio de la fiscalía con el anexo de las unidades que no se pueden ---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok aquí le recibimos a la síndica, y someto a consideración de este cabildo la propuesta de la Sindica procuradora, secundada por el regidor Marco Antonio, de qué la puesta aquí en la propuesta de venta de vehículos chatarra depositada en la pensión vehicular, se vaya a la Comisión de hacienda, los que estén pon la afirmativa ----- A C U E R D O : --------- POR UNANIMIDAD se va a la comisión de hacienda, su propuesta de venta de vehículos chatarra depositada en la pensión vehicular municipal de Salvador Alvarado. - - - - - - - ----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Seguimos en asuntos generales, regidor Romeo. ---- EL REGIDOR ROMEO GELINEC yo nada más para hacer mención porque ya mañana iniciamos el mes de diciembre, está lleno de muchos contrastes y bien es cierto que es el mes del que sabemos que es Navidad, Nochebuena y unión familiar y lo demás también nos viene en situaciones de violencia en la cuestión de nos vienen los aguinaldos se incrementan estadísticamente robos, asaltos y demás pues hacerles nada más el exhorto tanto a la ciudadanía como señor presidente a seguridad pública, estar muy atentos, la ciudadanía

entre Avenida Francisco Villa **Boulevard Antonio Rosale** 

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col Centro 17. 81400





cuidando las formas porque al final no podemos exponer tanto y a la autoridad pues haciendo o ampliando los rondines y mejorando esta situación porque es importante que como municipio pongamos nosotros las condiciones para tener un buen saldo blanco en todos los sentidos en este diciembre, y a la vez señor Secretario, que es usted el jefe directo de protección civil pues incrementar o hacer aleatoriamente rondines porque no hemos empezado diciembre ya las quejas que nos hacen llegar de manera personal y a través de las redes sociales por los cuetes o pirotecnias los que hacen la vendimia en diferentes Súper o abarrotes hacer una inspección y hacer lo que tengamos que hacer para prevenir porque al final de cuenta es prevenimos sobre todo prevenimos al mismo niño que compra porque sabemos que ha habido accidentes exhortar a los padres al cuidado y la autoridad para que haga su chamba para que vea que si se está 

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ok si gracias, regidor, vamos a reforzar, desde la semana pasada ya estamos en el dispositivo, incluso se integró programas preventivos a través del llamado de conciencia se están visitando los abarrotes de las periferias de algunas comunidades importantes, y sobre todo darle visto a Guardia Nacional y a las autoridades superiores donde se detecten este pirotecnia donde no tengamos nosotros facultades para acceder, ese es el pendiente principal que tenemos y a través de los medios masivos de comunicación se han estado dando el reporte pero si lo tratamos con gusto mucho.-----

--EL REGIDOR ROMEO GELINE por ultimo, yo sí quiero dar un reconocimiento al fin de cuentas es una obligación pero dar el reconocimiento porque se están ahorita pues armando los puestos para la verbena, que mañana inician pero el cumplimiento que se ha detenido porque es un cumplimiento que se ha trabajado la Comisión muy al pendiente de los impuestos porque anteriormente no sé si este trabajo entonces es un ganar-ganar porque además es una obligación que tenemos como ciudadano pero aquí nos permite como autoridad verificar que no esté cumpliendo y eso no ha permitido que muchos de los ciudadanos se pongan al corriente y a su vez pues la apertura para que trabaje pero sabemos y debemos ser claros qué quién este caso los municipios, muchos dependemos de las obligaciones que deben de cumplir los ciudadanos en este caso en el pago del predial y si está cumpliendo es un esfuerzo que ellos han hecho y se le reconoce porque en el ganar-ganar nos sirve a nosotros como recursos para mejorar los servicios y ellos para estar en condiciones de qué pues tenían años inclusive muchos de ellos con pendientes y eso nos permite que en enero- febrero es un año paguen el tiempo y forma y ya no les sea tan oneroso y pesado para su bolsa pues entonces también lo bueno hay que decirlo y es un esfuerzo que está haciendo en ese punto a partir de aquí del Ayuntamiento y ellos también en unión por cada que son los de CNOP CTM se han puesto las pilas y si han respondido. ----EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO seguimos en asuntos generales, de no haber comentario, regidor Gilberto adelante.------

---- EL REGIDOR GILBERTO en diferentes fechas algunas organizaciones se han acercado a este Ayuntamiento hacer solicitudes en donaciones de terrenos incluso algunos de ellos en comisiones y me voy a referir en este caso traigo mis apuntes cuatro organizaciones como lo son las personas retiradas del sindicato de IMSS, qué tiene una solicitud de administraciones anterior igualmente de las personas jubiladas de las personas del sindicato del ISSSTE qué hace meses han enviado la solicitud en esa misma escritura al igual que los agentes de tránsito y un grupo de periodistas integrados en una asociación, estas peticiones que han hecho referente personas que representan a donaciones que ha hecho mención habido la posibilidad, me recuerda el compañero aquí abogado también que es verdad Fernando Irízar, entonces creo que puedes buscar darles la respuesta a las personas que se han acercado hacer ese tipo de solicitudes a

osales, entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio R

y Avenida Vicente Guerrero AN Col. Centra 8. 81400





hacer la revisión de la posibilidad de la de habilidad para que podamos atenderles desear en positivo y si no hubiera esa posibilidad, pues también estarlo informando a las diferentes solicitudes que se vienen atendiendo esto es en cuanto a las solicitudes que han hecho para donación de terreno ese tipo de agrupaciones, habiendo ya transcurrido 40 días del informe de presidente, yo quisiera poner en la mesa la situación en la cual funcionarios de los diversos departamentos y área no nos han ayudado con lo que comúnmente venimos realizando el eiercicio de la información de los informes, en acta número 25 ordinaria del pasado 17 de noviembre del año del 2022, contemplamos muy claro como los diferentes funcionarios que nos iban a ayudar con lo que dominamos de alguna manera pues coloquial lo que es la glosa del informe del alcalde, igual mismo lo tuvimos en la sesión número 26 del día 22 de octubre del mismo año pasado entonces ante 40 días del informe alcalde compañero, creo que es necesario que pues repliquemos el ejercicio que venimos realizando en diferentes años para que haya una amplitud de la información de ello porque pues tiempo suficiente habido para mí lo deseable es que demos continuidad a esa dinámica en la cual se amplía a la información, pasando otro punto mencionaba apenas que cuando se discutía sobre dejar sin efecto el acuerdo que se tomó el 1 de noviembre, como por cuestiones administrativas teníamos que separar los acuerdos que tomáramos, ahorita se tomó la protesta a las personas que integran los comités de representación ciudadana de comité Rodolfo Sánchez Taboada, de Emilio Álvarez y Villa Benito Juárez la cabecera, había nueve personas nada más entonces siguiéndome en esa misma tónica de la cuestión administrativa creo que debe ser separado o sea comité de Benito Juárez comité de Rodolfo Sánchez Taboada comité de Emilio Álvarez no, entonces si en el total de esas comunidades estamos como nuevas personas nada más, para mí es confuso pues que en ese esquema que se armó no sabemos quién precisamente confunde a cada uno de las comunidades por eso la importancia de separar ese tipo de acuerdos en cuestión administrativa no en otro sentido y si buscar de sea tres comunidades y ahí danos una idea son valientes ellos porque es mayor número de personas que integran dichos comités y ya había nueve personas nada más entonces eso a mí también me lleva a valorar lo que ellos están haciendo y que podamos lo que decía el Dr. Ahumada, pues ayudarles a que conozcan el marco normativo para que tengan un desempeño y que haya una reducción de cuentas como tal y que su ejército pueda hacer satisfactorio para sus personas y para sus comunidades en otro tenor el acuerdo que tomamos en el dictamen de aprobar la solicitud del viudo de C. Delma del Carmen Bojórquez López, José Luis Valenzuela Velásquez ,me parece que es bueno que estemos atendiendo y por sentido humanitario este tipo de solicitudes pero igualmente tenemos otro tipo de solicitudes de la misma manera a las cuales no hemos podido darle propuesta a las vidas de policías que han solicitado con suficiente antelación de meses, ya conocemos los temas y si reiterar que debemos atender en ese mismo carisma con sentido humano por que las personas que lo han solicitado han hecho llegar sus expediente y no hemos podido incorporarlas, ojalá que pronto estaremos en la posibilidad de incorporar a las señoras que han presentado su solicitud también con meses de anterioridad, están tanto compañeros. ---------

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO OK adelante regidora Iliana. ------

---- LA REGIDORA ILIANA sí, yo nada más quiero preguntarle, señor presidente ¿cómo va el 

---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL ayer iniciaron, si porque es el proyecto, ILIANA KARINA Pero no se van a pasar las relaciones de las que iban; PRESIDENTE todo es integral. ILIANA es integral, gracias. --------

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO nada más, si nada más comentarle regidor

Rosales, entre Avenida Francisco Villa Boulevard Antonio

y Avenida Vicente Guerr

S/N Col. Centro 19. 81400





---- EL PRESIDENTE MUNICIPAL bueno compañeros en virtud de haber agotado los puntos del orden del día, me permito declarar clausurada esta sesión ordinaria número 50, siendo las 09:18 horas, de este día jueves 30 de noviembre del año 2023, que sea para bien del Municipio, muchas gracias a todos. Firmando los que en ella intervinieron.

LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA
SINDICA PROCURADORA

**REGIDORAS Y REGIDORES:** 

C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

C. MARCO ANTONO LOPEZ GONZALEZ

C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

C. LILIANA GUADALUPE L'UCIO VEGA

C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

y Avenida Vicente Guerrero S/N Col. Centro 81400

Boulevard Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa